

PROPUESTA DE MODULOS PEDAGOGICOS DE APOYO A LOS CAPACITADORES EN LAS ASOCIACIONES COMUNALES HACIA LAS JUNTAS

INDUCCION GENERAL

El Artículo 103 de la ley 2166/2021, establece 60 horas o más en formación comunal para “*ser dignatario*”, certificados por el organismo superior.

Para avanzar en el cumplimiento de este requisito, el primer paso debe ser que cada aso juntas reorganice su comisión pedagógica, reconstruyendo el inventario de las y los formadores vigentes o avanzar en la formación a los facilitadores que han de aplicar la metodología “*dialogo de saberes*” a los dignatarios de juntas.

Una vez cada aso juntas cuente con los capacitadores debidamente formados puede adoptar estos o parte de estos y otros módulos para desarrollar el respectivo proceso de formación. En esas condiciones este documento que cuenta con derechos de autor registrados puede ser utilizado.

OBSERVACION: así como miles de comunales encuentran en estos documentos un buen punto de apoyo también y con derecho existirán muchos críticos, sin embargo de no hacer nada a intentar hacerlo el camino correcto es lo segundo.

Si alguien necesita su reproducción en físico, solamente con su autor.

DESARROLLO DEL TALLER

1. **Un facilitador, no formador.** Para el desarrollo de esta metodología constructivista o que el conocimiento social se construye en comunidad en el dialogo y estudio individual y colectivo y aún más si es un auditorio de adultas y adultos, no se necesitan capacitadores ni expositores sino **facilitadores** o sea quien presenta la metodología, organiza los grupos de dialogo, asesora en su transcurso de funcionamiento, después de un promedio de una noventa minutos de trabajo los convoca para que en plenaria presenten las conclusiones y va orientando el paso hacia el siguiente momento metodológico. El objetivo es que todo dignatario comunal sea y pueda ser facilitador y mucho mejor si ha hecho el taller de formador.

Metodologías constructivistas: estas metodologías humanistas son muy antiguas desde Isócrates (436 a. c. orador y educador Griego, pasando por Lev Vygotski,(Bieloruso 1896, 1934), **Jean Piaget**, (psicólogo, Suizo 1896/1980) Orlando Fals Borda en Colombia (Investigación Acción Participación-IAP, 1925-2008 sociólogo investigador colombiano) o la Nueva Escuela en el magisterio. Metodologías desplazadas en nuestra educación por la catedra magistral o conductista de adiestramiento impuesta por los ideólogos de la sociedad de consumo.

Esta es la metodología oficial adoptada por la Confederación Nacional de Acción Comunal desde el año 2006, previo acuerdo con el Ministerio del Interior y reconocida legalmente en la legislación comunal Ley 2166/2021, ver Artículo 103 o anterior. Es de los mejores patrimonios de la acción comunal de Colombia.

2. **Momentos metodológicos:** El taller se desarrolla en por lo menos los siguientes cinco momentos metodológicos:
 - 2.1. **Nuestros saberes o primer momento metodológico :** los participantes en grupos por noventa minutos responden

preguntas orientadoras sobre el tema del módulo sin apoyo de textos físicos ni virtuales ni externos es decir a partir de los saberes empíricos del grupo sobre el tema del taller.

Lo mejor, para consolidar conocimientos, es que todos los grupos respondan todas las preguntas pero también se pueden separar las preguntas por grupos. El facilitador debe entregar las preguntas por separado del módulo pues se corre el riesgo de que se “copien” o no respondan a sus saberes.

Se va a plenaria para que en cinco minutos por cada grupo respondan sus saberes o respuestas. Hecha la pregunta cada grupo presenta su respuesta.

- 2.2. **Otros saberes o segundo momento metodológico:** en este momento metodológico el grupo ya puede tener acceso a un texto que contiene las respuestas. Generalmente están en el mismo módulo.
- 2.3. **Negociación de saberes o tercer momento metodológico:** los grupos reflexionan sobre los acuerdos y desacuerdos entre sus saberes empíricos o del primer momento metodológicos y los otros saberes o las respuestas leídas. El trabajo en grupos para identificar estos acuerdos puede ser entre sesenta y noventa minutos.
- 2.4. **Saber hacer o cuarto momento metodológico:** Asumiendo una comprensión de esta metodología sencilla y práctica, una forma de interpretar este momento es que en grupos se evalúa que podría hacer cada organización y usuario del taller o dirigente para aplicar la metodología en su entorno familiar, comunal o ciudadano.
- 2.5. **Compromisos o quinto momento metodológico:** una forma de interpretar este momento metodológico es estableciendo compromisos y cronograma específico para aplicar la metodología respondiendo por lo menos a las siguientes preguntas: que, cuando, como, donde, con quienes, compromisos y recursos.

Precisión necesaria: Se debe tener en cuenta que el principal recurso para aplica esta metodología es el humano o el interés del dignatario en hacerlo con o sin financiación económica externa, es decir del Estado o de particulares, pues un objetivo de la metodología es fortalecer a la acción comunal en torno a la construcción de conocimiento autónomo e independiente del Estado y de la politiquería.

Pero si la condición para reproducir el taller con la comunidad son los recursos externos, estamos matando las posibilidades de autonomía. La construcción de conocimiento comunal autónomo es indispensable para incidir en las grandes decisiones de la sociedad, del municipio y del Estado como en los planes de desarrollo, en los presupuestos participativos, en el ejercicio de nuestros derechos de participación, con lo que conseguimos infinitamente mucho más para la acción comunal, la democracia y las comunidades.

Hagan el experimento, por su cuenta convoquen y realicen un taller por su cuenta e iniciativa y antes de lo que se imaginen, llegaran los funcionarios y políticos celosos por que la acción comunal camina en sus propios pies y entonces se podrá hablar con mucha fuerza y dignidad ante el Estado en torno a los derechos.

3. **Iniciación del taller:** máximo media hora después de convocado el taller iniciar con quienes estén, saludando a los asistentes y que cada uno se presente por termino de veinte segundos.
4. **Instalación protocolaria:** sean pocos o muchos los asistentes es conveniente iniciar con una reflexión, una reflexión filosófica generalmente una oración y los himnos, lo que ayudara a distenciones a los participantes.
5. **Integración de grupos de trabajo:** Según el número de asistentes integrar por lo menos tres grupos de trabajo entre tres y máximo ocho personas. Si decide integrar tres grupos, les pide

que se numeren de uno a tres de tal manera que los números uno son el grupo uno, los número dos el grupo dos y los número tres son el grupo tres. Si el grupo de asistentes es muy numeroso orientar que se numeren de uno a cinco o seis o siete, según el número de grupos de trabajo que estime se deben integrar sin que ninguno sea superior a ocho personas y en lo posible entre personas que no se conozcan.

6. **Preguntas orientadoras:** A cada grupo le entrega las siguientes preguntas para que las responda en el tiempo de 90 a 120 minutos. El facilitador sobre el tema puede presentar preguntas adicionales o los mismos participantes lo pueden hacer.
7. **Dirección de cada grupo:** orientar a los grupos para que cada uno elija un moderador o moderadora quien da y controla el uso de la palabra y el o la relatora o quien escribe y presenta las conclusiones en la plenaria. Cada interesado interviene máximo por tres minutos y podrá repetir cuando quienes estén en el listado de palabras solicitadas hayan ejercido su derecho.
8. **Taller virtual:** para el caso de aplicar virtualmente los módulos, a los asistentes se pueden separar por grupos para que deliberen por el tiempo previsto y luego regresen a la plenaria para presentar las conclusiones. En este caso se necesita una sala virtual especial y experta o experta que aplique la separación en varias salas para que luego regresen a la sala general. O también desde la convocatoria entregar cinco o más enlaces virtuales o link con responsables para cada uno de los grupos.

Integrados los grupos los ubica en los espacios existentes, buscando que el ruido de unos no interrumpa o interpele a los otros.

Guillermo Antonio Cardona Moreno

Presidente Confederación Nacional de Acción Comunal